

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**

CONSEJO GENERAL

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
28 DE SEPTIEMBRE 2017**

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA **JUEVES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**, EN EL DOMICILIO DE ESTE INSTITUTO, SITO EN LA CALLE DE GARDENIAS NÚMERO 210, COLONIA REFORMA DE ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 116, FRACCIÓN IV, INCISOS B) Y C), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 98, PÁRRAFOS 1 Y 2 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 37 Y 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE INSTITUCIONES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 6 NUMERAL 1 INCISO A, 10 INCISO A 11 NUMERAL 1 Y 25 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y EL USO DE LA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, PARA EL DÍA DE HOY **JUEVES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**, SE CONVOCÓ AL HONORABLE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, A FIN DE CELEBRAR **SESIÓN ORDINARIA**, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN IV DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN LA MATERIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, PROCEDE A INFORMARLE AL PRESIDENTE QUE EN CUMPLIMIENTO AL TERCER PUNTO DE LA RESOLUCIÓN, IEEPCO-RCG-03/2017, APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, POR ESTE CONSEJO GENERAL SOLICITA SE PROCEDA A LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO, COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL A LA ORGANIZACIÓN ESTATAL DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS SHUTA YOMA A.C., BAJO LA DENOMINACIÓN DE

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA.- - - - -
- - - - -
- - - - -

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE HACE ENTREGA DE LA
CONSTANCIA DE REGISTRO, COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL A LA
ORGANIZACIÓN ESTATAL DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS SHUTA
YOMA A.C., BAJO LA DENOMINACIÓN DE PARTIDO SOCIAL
DEMÓCRATA, AL LICENCIADO MANUEL PÉREZ MORALES AL CUAL
SE LE TOMA PROTESTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA ANTE EL CONSEJO.- - - - -
- - - - -
- - - - -

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO, CONTINÚA CON EL PASE DE
LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LAS
SIGUIENTES CIUDADANAS Y CIUDADANOS.- - - - -
- - - - -
- - - - -

MTRO. GUSTAVO MIGUEL
MEIXUEIRO NÁJERA **CONSEJERO PRESIDENTE.**

MTRO. LUIS MIGUEL
SANTIBÁÑEZ SUÁREZ **SECRETARIO EJECUTIVO**

MTRO. GERARDO GARCÍA
MARROQUÍN **CONSEJERO ELECTORAL**

MTRO. FILIBERTO CHÁVEZ
MÉNDEZ **CONSEJERO ELECTORAL**

LIADA. RITA BELL LÓPEZ
VENCES **CONSEJERA ELECTORAL**

MTRA. NORA HILDA URDIALES SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. ELIZABETH BAUTISTA VELASCO CONSEJERA ELECTORAL

LIC. URIEL PÉREZ GARCÍA CONSEJERO ELECTORAL

LIC. EDGAR MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. BARUC EFRAÍN ALAVÉS MENDOZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN INSTITUCIONAL

LIC. MARIO RAYMUNDO PATIÑO ROJAS REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. RAYMUNDO MARTÍN ORTIZ VEGA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LICADA. ANA KAREN RAMÍREZ PASTRANA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. JESÚS NOLASCO LOPEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO UNIDAD POPULAR

LIC. FRANCISCO MARTÍN VELA GIL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

LIC. GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

ARQ. RAMIRO GABRIEL LÓPEZ RAMÍREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL

LIC. MANUEL PÉREZ MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIAL DEMÓCRATA

PREVIA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, SE DECLARÓ POR PARTE DEL SECRETARIO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, Y POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO PROCEDIÓ A PONER A CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ORDEN DEL DÍA: COMO **PRIMER PUNTO** APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, SIGUIENTES: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL; SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHA PRIMERO, NUEVE, VEINTICUATRO, TREINTA DE MAYO, DOS Y TRECE DE JUNIO; CUATRO DE JULIO; DIEZ, DIECISÉIS, TREINTA Y UNO DE AGOSTO; SEIS Y DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE, ASÍ COMO, ESPECIALES DE FECHA PRIMERO DE MAYO, CUATRO DE JULIO, DIEZ, DIECISÉIS, TREINTA Y UNO DE AGOSTO, SEIS Y DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE; **SEGUNDO PUNTO.-** INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN LA MATERIA; **TERCER PUNTO.-** INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA; **CUARTO PUNTO.-** INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, RESPECTO DE ENCUESTAS ELECTORALES; **QUINTO PUNTO.-** BALANCE ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO; **SEXTO PUNTO** ASUNTOS GENERALES. -----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS

POLÍTICOS EL PROYECTO DE ORDEN QUE DIO CUENTA LA SECRETARÍA, AL NO HABER NINGUNA OBSERVACIÓN NI COMENTARIO, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE SOMETA A VOTACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EL PROYECTO DEL ORDEN DE DÍA. -----

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO, PROCEDIÓ A CONSULTAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, Y EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MANIFIESTA QUE COMO ES UNA SESIÓN ORDINARIA Y CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 12 NUMERAL 5 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL, CONSULTA SI QUISIERAN AGENDAR EN EL APARTADO DE ASUNTO GENERALES, NO HABIENDO QUIEN HAGA USO DE LA VOZ INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PROSIGA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO, PROCEDIÓ A CONSULTAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LA APROBACIÓN DEL PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES EL SIGUIENTE: APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, SIGUIENTES: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL; SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHA PRIMERO, NUEVE, VEINTICUATRO, TREINTA DE MAYO, DOS Y TRECE DE JUNIO; CUATRO DE JULIO; DIEZ, DIECISÉIS, TREINTA Y UNO DE AGOSTO; SEIS Y DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE, ASÍ COMO, ESPECIALES DE FECHA PRIMERO DE MAYO, CUATRO DE JULIO, DIEZ, DIECISÉIS, TREINTA Y UNO DE AGOSTO, SEIS Y DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE. EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

ACTO SEGUIDO EN EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PROSIGA CON EL SIGUIENTE PUNTO DE ORDEN DEL DIA.-----

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO, PROCEDIÓ AL **SEGUNDO PUNTO** EN EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES EL SIGUIENTE: INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN LA MATERIA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA, RESPETUOSAMENTE SE RINDE AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, EL INFORME RELATIVO A LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES COMPETENTES, AL TENOR SIGUIENTE: CONSIDERANDO QUE LA SESIÓN ORDINARIA INMEDIATA ANTERIOR SE REALIZÓ EL DÍA 17 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, SE RINDE EL INFORME AL CORTE DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE SE HAN NOTIFICADO UN TOTAL DE 92 SENTENCIAS DE LAS QUE RESULTAN DE COMPETENCIA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS Y QUE OBRAN INTEGRAMENTE EN EL INFORME CIRCULADO CON ANTERIORIDAD.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL INFORME ANTES MENCIONADO, AL NO HABER ALGUNA OBSERVACIÓN INSTRUYE A LA SECRETARÍA PARA QUE DÉ POR CONCLUIDO EL INFORME CORRESPONDIENTE Y PROSIGA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO, PROCEDIÓ AL TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES EL SIGUIENTE: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA; EL INFORME EJECUTIVO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN RESPECTO A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE ESTE INSTITUTO Y QUE SE RELACIONAN ÍNTEGRAMENTE EN EL INFORME QUE OBRA EN PODER DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO CONTIENE 8 EXPEDIENTES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL PRESENTE PROCESO ELECTORAL Y HASTA EL DÍA DE HOY, LO CONFORMAN: TRES

CUADERNOS DE ANTECEDENTES Y CUATRO PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES, DE LOS QUE DESTACAN LAS MATERIA DENUNCIADA, LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROSELITISMO POLÍTICO Y LOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONAR PENDIENTE DE RESOLUCIÓN POR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CABE HACER MENCIÓN QUE ESTE INFORME CONTEMPLA LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE HAN SIDO PRESENTADA HASTA EL DÍA DE HOY.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL INFORME ANTES MENCIONADO, AL NO HABER ALGUNA OBSERVACIÓN INSTRUYE A LA SECRETARÍA PARA QUE DÉ POR CONCLUIDO EL INFORME CORRESPONDIENTE Y PROSIGA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO, PROCEDIÓ AL CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES EL SIGUIENTE: INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, RESPECTO DE ENCUESTAS ELECTORALES; CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LA SECRETARÍA EJECUTIVA RINDE RESPETUOSAMENTE AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, EL PRIMER INFORME RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018, 1. CON FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, EN SESIÓN ESPECIAL, DECLARÓ FORMALMENTE EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018, EN EL QUE SE ELEGIRÁN DIPUTADOS A LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO CONCEJALES DE LOS 153 AYUNTAMIENTOS QUE SE ELIGEN POR EL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS. 2. A PARTIR DE LA DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 3 Y 4 DEL ARTÍCULO 154 DE LA LEY GENERAL DE

INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA, ASÍ COMO, EL ARTÍCULO 143 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE INSTITUTO REALIZÓ UN MONITOREO DE PUBLICACIONES IMPRESAS EN LOS PRINCIPALES DE CIRCULACIÓN ESTATAL, SOBRE LAS ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES, CON EL OBJETO DE IDENTIFICAR LAS ENCUESTAS ORIGINALES QUE SON PUBLICADAS Y LAS QUE SON REPRODUCIDAS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. 3. DE LOS RESULTADOS DEL MONITOREO DE MEDIOS IMPRESOS REALIZADO DURANTE EL PERIODO DEL 6 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 NO SE REGISTRÓ NINGUNA ENCUESTA SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES PARA LOS CARGOS DE DIPUTACIONES LOCALES O A PRESIDENCIAS MUNICIPALES EN LA ENTIDAD. 4. CON FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017, LA SECRETARÍA EJECUTIVA ENVÍO A LAS DIRECTIVAS DE LOS PRINCIPALES MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS EN LA ENTIDAD Y A REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL, LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE REGULACIÓN ENCUESTAS. 5. PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA INTEGRÓ EN LA PÁGINA WWW.IEPCO.ORG.MX, UN ESPACIO DENOMINADO “ENCUESTAS ELECTORALES ELECCIONES 2018” EN EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES Y CUMPLIMIENTOS EN LA MATERIA PARA CONSULTA DEL PÚBLICO INTERESADO. ES ESTE ESPACIO SE HABILITARON LOS SIGUIENTES RUBROS: REGLAMENTO DE ELECCIONES APARTADO DE ENCUESTAS ELECTORALES; CRITERIOS GENERALES PARA EL MONITOREO DE PUBLICACIONES; INFORMES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL A LA SECRETARÍA EJECUTIVA· INFORMES QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ENVÍA AL CONSEJO GENERAL DEL IEPCO; ESTUDIOS ENTREGADOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA; CONTEO RÁPIDO Y ENCUESTAS DE SALIDA (NO INSTITUCIONALES). -----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y DE LOS REPRESENTANTES DE

LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL INFORME ANTES MENCIONADO, AL NO HABER ALGUNA OBSERVACIÓN INSTRUYE A LA SECRETARÍA PARA QUE DÉ POR CONCLUIDO EL INFORME CORRESPONDIENTE Y PROSIGA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO, PROCEDÍO AL QUINTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES EL SIGUIENTE: BALANCE ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO. -----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE MUY BUENAS NOCHES A TODAS Y TODOS. SE CUMPLEN TRES AÑOS DESDE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL DE 2014, QUE TRANSFORMÓ LA FORMA DE ORGANIZAR ELECCIONES EN LOS ESTADOS. CON ELLA SE AMPLIÓ EL RECONOCIMIENTO DE IMPORTANTES DERECHOS POLÍTICOS, COMO LA PARTICIPACIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, LA PROMOCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES MEDIANTE MECANISMOS DE POSTULACIÓN PARITARIA Y EL VOTO DE LAS OAXAQUEÑAS Y OAXAQUEÑOS QUE HABITAN FUERA DE LAS FRONTERAS NACIONALES. DICHS DERECHOS YA HAN SIDO EJERCIDOS POR LA CIUDADANÍA OAXAQUEÑA EN LA PASADA ELECCIÓN. ADICIONALMENTE, DESDE EL IEEPCO SE ESTANDARIZARON LOS PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) Y EL CONTEO RÁPIDO; TAMBIÉN, FUE LA PRIMERA VEZ QUE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE CONTRASTAR LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR MEDIANTE DOS DEBATES TELEVISADOS. GENERAMOS UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL VOTO QUE SE TRANSMITIÓ POR PRIMERA VEZ EN LENGUAS INDÍGENAS. TODO LO ANTERIOR, JUNTO CON OTROS FACTORES, INFLUYÓ PARA QUE SE TUVIERA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MÁS ALTA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS. DE DOCE ESTADOS DONDE HUBO PROCESO ELECTORAL PARA ELEGIR GOBERNADOR O GOBERNADORA EN 2016 FUIMOS EL SEGUNDO ESTADO CON EL MAYOR PORCENTAJE DE VOTACIÓN. LOS OAXAQUEÑOS Y OAXAQUEÑAS DEJARON CLARO SU COMPROMISO Y CONFIANZA EN LA DEMOCRACIA. EL BALANCE DE ACTIVIDADES QUE SE RINDE EL DIA HOY DA CUENTA DE LAS ACCIONES MÁS IMPORTANTES REALIZADAS POR EL INSTITUTO DE OCTUBRE DE 2016 A

SEPTIEMBRE DE 2017. RECORDAMOS TRISTEMENTE QUE ESTE AÑO EL INSTITUTO SUFRIÓ LA SENSIBLE PÉRDIDA DEL LIC. FRANCISCO OSORIO ROJAS, HOMBRE ENTREGADO QUE FUE PILAR DE ESTA INSTITUCIÓN GRACIAS A SU PROFESIONALISMO. SIN DUDA ALGUNA HONRAMOS SU MEMORIA Y LO RECORDAMOS COMO UN AMIGO Y FERVIENTE DEMÓCRATA. HACE 25 AÑOS, SE CREÓ EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DESDE ENTONCES LA DEMOCRACIA Y EL ÓRGANO ELECTORAL DE OAXACA SE HAN TRANSFORMADO. SI BIEN HACE FALTA LOGRAR LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA, LOS AVANCES COSIDERO SON EVIDENTES. AHORA HAY COMPETENCIA POLÍTICA Y ALTERNANCIA EN CASI LA TOTALIDAD DE LOS ÁMBITOS ESTATALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES. EL CONTEO DE LAS BOLETAS SE REALIZA POR CIUDADANAS Y CIUDADANOS SELECCIONADOS AL AZAR Y CON UN CLARO PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, QUE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA. ADEMÁS, AHORA ES RECONOCIDO EL DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS GRACIAS A LAS ELECCIONES MUNICIPALES POR SISTEMAS NORMATIVOS. PARA CONMEMORAR ESTOS 25 AÑOS SE ORGANIZARON UNA SERIE DE EVENTOS ABIERTOS PARA LA CIUDADANÍA Y AL PÚBLICO INTERESADO CON EL FIN DE RESALTAR LA IMPORTANCIA DE LA DEMOCRACIA Y LA CULTURA CÍVICA EN EL ESTADO. SE LLEVÓ A CABO UNA CEREMONIA CÍVICA EN LA QUE SE INAUGURÓ UNA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA CON MOMENTOS RELEVANTES PARA EL IEEPCO DESDE DE SU CREACIÓN. SE INSTALÓ UNA FERIA CÍVICA A LA QUE ASISTIERON NIÑOS Y NIÑAS Y QUE, MEDIANTE ACTIVIDADES LÚDICAS, APRENDIERON ACERCA DE LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA. ADEMÁS, SE ORGANIZARON UNA SERIE DE CONFERENCIAS, EN LA QUE RESALTAN COMO PONENTES JAVIER SANTIAGO Y MARCO ANTONIO BAÑOS, AMBOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. Y FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, ORGANIZACIÓN CON QUIEN SE FIRMÓ UN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN. EN ESE ENTORNO SE REALIZARON PRESENTACIONES DE LIBRO, ADEMAS SE ORGANIZÓ UN CONVERSATORIO CON LOS TRES EXCONSEJEROS PRESIDENTES QUE HA TENIDO EL INSTITUTO, EL CUAL ARROJÓ LUZ SOBRE LOS RETOS Y TRANSFORMACIONES QUE HA TENIDO ESTE QUERIDO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE

PARTICIPACION CIUDADANA, EN DICHO EVENTO TAMBIÉN SE OTORGARON RECONOCIMIENTOS A ANTERIORES DIRECTIVOS, CONSEJERAS Y CONSEJOS QUE HAN AYUDADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA INSTITUCION. EN ESTE CUARTO DE SIGLO DE LA CREACIÓN DEL IEEPCO TODAVÍA EXISTEN GRANDES RETOS Y ÁREAS PARA MEJORAR; SIN EMBARGO, EL TRABAJO DE TODAS LAS PERSONAS COMPROMETIDAS CON LOS VALORES DEMOCRÁTICOS, EN ESTA INSTITUCION SIN DUDA, HA FORTALECIDO Y SEGUIRÁ FORTALECIENDO AL ÓRGANO ELECTORAL. LAS INSTITUCIONES ESTÁN CONFORMADAS POR PERSONAS Y QUIERO HACER EN ESTE ESPACIO UN EXTENSO RECONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO QUE HA DEDICADO MUCHAS HORAS PARA QUE LA CIUDADANÍA ACUDA A LAS URNAS Y PUEDA ELEGIR A SUS REPRESENTANTES. MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS. USTEDES LOS COLABORADORES DE ESTA INSTITUCION SON LOS QUE HACEN POSIBLE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL INSTITUTO. SU COMPROMISO Y SU PRÁCTICA DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS ES UN MOTOR PARA LOGRAR CONSTRUIR EL OAXACA QUE QUEREMOS PARA ESTA Y PRÓXIMAS GENERACIONES. TAMBIÉN, VALE LA PENA RECORDAR QUE DURANTE ESTE PERIODO SE APROBÓ LA REFORMA ELECTORAL QUE ARMONIZÓ NUESTRA NORMATIVIDAD ELECTORAL LOCAL CON LAS GENERALES; DICHSOS CAMBIOS LEGALES PERMITIRÁN DOTARÁN DE CERTEZA JURÍDICA AL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL. ANTE ESE ESCENARIO, EL INSTITUTO SE ENCUENTRA INMERSO EN UN INTENSO ESFUERZO DE TRANSFORMACIÓN EN EL QUE ESTOY SEGURO SALDRÁ FORTALECIDO. COMO PARTE DE ÉSTE, NOS ENCONTRAMOS YA AVANZADOS EN LA ADECUACIÓN DE LINEAMIENTOS, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD INTERNA PARA HACERLOS CONGRUENTES CON LA LEY Y PERMITIR UN PROCESO ELECTORAL DOTADO DE LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA. EN ESTE TRABAJO NO SOLO SE HAN INVOLUCRADO LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS, DIRECTIVOS Y COLABORADORES DEL INSTITUTO SI NO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A QUIENES TAMBIÉN AGRADEZCO EL ESFUERZO QUE REALIZAN PARA ACOMPAÑAR Y ESTAR VIGILANTES DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ESTE AÑO TUVIMOS EL RETO DE ORGANIZAR LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI. PROCESO QUE TUVO MOMENTOS DE

TENSIÓN EN LOS QUE PARECÍA QUE LA INTOLERANCIA SE IMPONDRÍA. SIN EMBARGO, GRACIAS AL DIALOGO ABIERTO INCENTIVADO POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA (IEEPCO) Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL (INE), EN COLABORACIÓN CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE LOGRÓ UNA JORNADA ELECTORAL CON UNA ALTA PARTICIPACIÓN, CERCANA AL 70%, EN LA QUE IMPERÓ LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO A LOS RESULTADOS. ADEMÁS, EN EL TRANCURSO DE 2016, LOS 417 MUNICIPIOS QUE SE RIGEN POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS TUVIERON PROCESO ORDINARIO PARA RENOVAR A SUS AUTORIDADES MUNICIPALES. PESE A LA COMPLEJIDAD DE ESTA TAREA EL IEEPCO CUMPLIÓ CON SU MANDATO LEGAL ADICIONALMENTE DURANTE ESTE AÑO HEMOS TRABAJADO PARA QUE LOS MUNICIPIOS DE ESTE RÉGIMEN QUE TIENEN MANDADO REALIZAR ELECCIÓN EXTRAORDINARIA TENGAN UN PROCESO ELECTIVO INCLUYENTE Y DEMOCRÁTICA EN ESTE PERIODO LLEVAMOS A TÉRMINO IMPORTANTES PROYECTOS QUE DEMUESTRAN EL COMPROMISO DEL INSTITUTO POR CONSTRUIR UNA CIUDADANÍA INFORMADA Y PARTICIPATIVA. ADEMÁS DE SUMARNOS A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA, LA ENCCIVICA, HEMOS IMPULSADO LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL INSTITUTO LIBROS QUE ESPERAMOS SEAN DE UTILIDAD PARA INVESTIGADORES EN LA MATERIA, PERO TAMBIÉN ESTÁN DIRIGIDOS PARA LA CIUDADANÍA INTERESADA PUEDA APRENDER MÁS DE LA DEMOCRACIA Y LA CULTURA POLÍTICA. TODOS LOS LIBROS ESTÁN DISPONIBLES PARA DESCARGA DE MANERA LIBRE EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO. ESTA PRODUCCIÓN EDITORIAL FUE PRESENTADA EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA 2016, EN LA QUE SE PARTICIPÓ CON UN STAND ORGANIZADO MANERA COORDINADA CON OTROS OPLES DE LA REPÚBLICA. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE EL INSTITUTO PROYECTA LA EDICIÓN DE LIBROS DIFERENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. EL IEEPCO ESTÁ CONSCIENTE DE SU MANDATO LEGAL DE PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICA, POR ELLO SE HA DISEÑÓ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE EDUCACIÓN CÍVICA QUE ESTOY SEGURO TENDRÁ UN IMPACTO POSITIVO EN LA CIUDADANÍA. EN ESTE SENTIDO, SE HAN REALIZADO FERIAS ESCOLARES PARA FOMENTAR EN LAS Y LOS

ALUMNOS VALORES DEMOCRÁTICOS COMO LA PARTICIPACIÓN, EL DIÁLOGO Y LA TOLERANCIA, PORQUE NECESITAMOS QUE DESDE PEQUEÑOS LAS Y LOS NIÑOS SEAN CIUDADANOS ACTIVOS Y PARTICIPATIVOS TAMBIÉN, SE HA PROMOVIDO QUE LAS Y LOS JÓVENES CONOZCAN SUS DERECHOS ELECTORALES MEDIANTE LAS CÁTEDRAS ITINERANTES, ESFUERZO ORGANIZADO EN CONJUNTO CON EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SALA MONTERREY. AUNADO A ELLO, CON LA GEORREFERENCIACIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES YA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO, PONEMOS A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE LOS INVESTIGADORES INFORMACIÓN ELECTORAL EN UN FORMATO ÚTIL Y GRÁFICAMENTE ATRACTIVO. PARA NOSOTROS HA SIDO INDISPENSABLE EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA BRINDAR MAYOR INFORMACIÓN A LAS OAXAQUEÑOS Y OAXAQUEÑAS. NUESTROS ACUERDOS AHORA ESTÁN REDACTADOS EN UN LENGUAJE CIUDADANO CON EL OBJETIVO DE HACERLOS ACCESIBLES A TODAS Y A TODOS. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES PARA HACERLAS MÁS CERCANAS A LA CIUDADANÍA, ESTOY CONVENCIDO ES EL CAMINO PARA RECUPERAR LA CONFIANZA DE ELLAS. EL TRABAJO DEL INSTITUTO RESPECTO A FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES SE VIO ROBUSTECIDO CON LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN OAXACA. MEDIANTE DICHA INSTANCIA EL INSTITUTO HA LOGRADO ESTABLECER CONEXIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL, UNIVERSIDADES, PARTIDOS POLÍTICOS, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL CON EL OBJETIVO DE PONER EN LA AGENDA ESTE IMPORTANTE TEMA, PERO TAMBIÉN PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES QUE SE HAN PRESENTADO EN LA ENTIDAD. MIENTRAS MUJERES Y HOMBRES NO PUEDAN ACCEDER Y EJERCER LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN CONDICIONES DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y LIBRES DE VIOLENCIA NUESTRA DEMOCRACIA TIENE GRANDES TAREAS PENDIENTES. EN EL PERIODO QUE COMPRENDE ESTE BALANCE ANUAL TUVIMOS TAMBIÉN EL REGISTRO DE VARIAS ORGANIZACIONES CON INTENCIÓN DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS, EN LA VALIDACIÓN DE LAS AFILIACIONES PRESENTADAS, EL ÓRGANO ELECTORAL SE APEGÓ A LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR EL

CONSEJO GENERAL DEL INE QUIEN A TRAVÉS DE SUS DIRECCIONES EJECUTIVAS COADYUVÓ PARA BRINDAR CERTEZA JURÍDICA Y CON BASE EN ELLO RESOLVER SOBRE EL CAUCE DE CADA UNA. ADEMÁS, DE ASISTIR PRESENCIALMENTE A CADA UNA DE LAS ASAMBLEAS DE LAS ORGANIZACIONES PARA DAR FE DE HECHOS Y REGISTRAR A LOS ASISTENTES. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE UNA VEZ AGOTADAS LAS CADENAS IMPUGNATIVAS EN EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016, SE DIO INICIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO, A LOS TRABAJOS DE DESTRUCCIÓN DE MATERIAL ELECTORAL, BOLETAS Y DOCUMENTOS ELECTORALES ASÍ COMO LA DESACTIVACIÓN DE LA TINTA INDELEBLE UTILIZADA EN LAS PASADAS ELECCIONES, EN UN PROCESO EFICIENTE, ORDENADO Y DE CUIDADO AL MEDIOAMBIENTE SE CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD. ESTAMOS CON ELLO VIENDO HACIA DELANTE, YA QUE EN EL AÑO 2018, PARTICIPAREMOS EN LAS ELECCIONES MÁS CONCURRIDAS EN LA HISTORIA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS. APARTE DE RENOVAR AUTORIDADES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS FEDERALES, 30 ESTADOS DEL PAÍS TENDREMOS ELECCIONES PARA SELECCIONAR ALGÚN TIPO DE AUTORIDAD LOCAL, ADEMÁS, DE TENER LA POSIBILIDAD DE QUE LA CIUDADANÍA PUEDA EXPRESAR SU VOLUNTAD EN CUESTIONES ESPECÍFICAS MEDIANTE LA CONSULTA POPULAR. EN OAXACA RENOVAREMOS EL CONGRESO LOCAL Y LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE 153 MUNICIPIOS DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS. HEMOS TRABAJADO DURANTE EL PERIODO QUE REFIERE ESTE INFORME Y EL INSTITUTO ESTÁ YA DESARROLLANDO LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018. FINALMENTE, QUIERO HACER ESPECIAL MENCIÓN Y AGRADECER EL TRABAJO DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE CONFORMAN ESTE CONSEJO GENERAL. MI RECONOCIMIENTO AL TRABAJO SIEMPRE PROFESIONAL, RESPONSABLE Y COMPROMETIDO DE MIS COLEGAS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES EN UNOS DÍAS, COMO MARCA LA NORMA ELECTORAL, SE RENOVARÁ PARCIALMENTE ESTE CONSEJO. Y QUISIERA APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA AGRADECER A LAS CONSEJERAS ELECTORALES NORA HILDA URDIALES SÁNCHEZ Y ELIZABETH BAUTISTA VELASCO, ASÍ COMO AL CONSEJERO URIEL PÉREZ GARCÍA POR TODO EL ESFUERZO Y DEDICACIÓN QUE HAN REALIZADO DURANTE SU ENCARGO. CADA

UNO DE USTEDES HA DEJADO HUELLA Y UN LEGADO EN EL IEEPCO Y EN LA DEMOCRACIA DE OAXACA. CONSEJERA NORA HILDA, GRACIAS POR SU DISPOSICIÓN Y TRABAJO PARA QUE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS EN EL EXTRANJERO PUDIERAN ELEGIR POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA AL GOBERNADOR EN EL ESTADO. ADEMÁS, ES DE RECONOCER SU LABOR EN SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS AL ESCUCHAR A LAS COMUNIDADES QUE SE ACERCARON PARA TENER MESAS DE MEDICIÓN Y FOMENTAR LA CONCILIACIÓN Y EL AVANCE EN LOS TRABAJOS. SU CAPACIDAD, TEMPLE HE INTERÉS PARA LLEVAR A BUEN TERMINO EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE AUTORIDADES DE LOS 417 MUNICIPIOS QUE SE RIGEN POR ESTE PRINCIPIO SERÁ RECORDADA; CONSEJERA ELIZABETH SU DEDICACIÓN Y TRABAJO DE CAMPO FUERON ESENCIALES PARA QUE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE SANTA MARÍA XADANI FUERA UN PROCESO ELECTORAL EXITOSO. SU EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL SIN DUDA FUE UN APORTE TRANSCENDENTAL PARA ESTE INSTITUTO TAMBIÉN, SU PARTICIPACIÓN Y PROFESIONALISMO EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS DEBATES EN LA PASADA ELECCIÓN DE GOBERNADOR FUE SIN DUDA MUY IMPORTANTE PARA QUE LA CIUDADANÍA PUDIERA ESTAR DEBIDAMENTE INFORMADA. TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECONOCIERON EL CUIDADO QUE SE TUVO EN TODO MOMENTO PARA CUIDAR LA EQUIDAD EN ESTOS EJERCICIOS; CONSEJERO URIEL, SUS APORTACIONES SERÁN RECORDADAS PORQUE PERMITIERON HACER UNA REALIDAD LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN OAXACA. SU CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LLEVAR ADELANTE UN EJERCICIO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA MEDIANTE LA CONSULTA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ FUE UN IMPORTANTE PELDAÑO EN EL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO. USTEDES TRES CONFORMARON Y PRESIDIERON LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS, QUE RESULTA UNA PARTE TORAL PARA EL SISTEMA DEMOCRÁTICO EN EL ESTADO. ESTAS SON SÓLO ALGUNOS DE SUS LOGROS Y POR ELLO A NOMBRE DE TODO EL INSTITUTO LES DOY EL MÁS PROFUNDO AGRADECIMIENTO. HA SIDO UN HONOR PARA MÍ FORMAR EQUIPO CON USTEDES Y PODER INTEGRAR UN CONSEJO PLURAL, QUE DEMOSTRÓ QUE EL DEBATE DE IDEAS ENRIQUECE Y CONSTRUYE. CUANDO SE CREÓ ESTE CONSEJO ELECTORAL

HABÍA DIFERENTES EXPECTATIVAS SOBRE SU FUNCIONAMIENTO, CREO QUE DESPUÉS DEL TRABAJO REALIZADO POR CADA UNO DE LAS Y LOS INTEGRANTES NO HAY DUDA ALGUNA DEL COMPROMISO DEMOCRÁTICO DE CADA UNO DE USTEDES POR ELLO NO SERÍA ASÍ SIN LA SUMA DE TALENTO, PROFESIONALISMO Y ENTREGA QUE MIS COLEGAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES HAN DEMOSTRADO. AGRADEZCO SER PARTE DE ESTE PROYECTO A LARGO PLAZO, UN PROYECTO DONDE EL OBJETIVO ES TENER UN ESTADO ORGULLOSO DE SUS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, CON INSTITUCIONES FUERTES Y CON CIUDADANAS Y CIUDADANOS PARTICIPATIVOS. -----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE INSTRUYE AL SECRETARIO SEGUIR CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO, PROCEDIÓ AL SEXTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES EL SIGUIENTE: ASUNTOS GENERALES POR LO CUAL INFORMA QUE NO FUE ENLISTADO ASUNTO ALGUNO. -----

A CONTINUACIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NÁJERA, SEÑALÓ QUE HABIÉNDOSE AGOTADOS LOS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS **VEINTIÚN** HORAS CON **ONCE** MINUTOS DEL DÍA **JUEVES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**, SE DECLARABA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE DIECISIETE FOJAS TAMAÑO OFICIO, ÚTIL POR UN SOLO LADO, SIN ANEXOS. -----

----- **DOY FE** -----

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NÁJERA LUIS MIGUEL SANTIBÁÑEZ JUÁREZ